



DECRETO DE ALCALDÍA

Atendidas las atribuciones que me confiere la legislación vigente y lo dispuesto en las bases reguladoras del procedimiento para la selección de personal laboral temporal, mediante el sistema de concurso-oposición, de una persona especializada para la atención psicológica en el Centro Municipal de Información a la Mujer de Puebla de Guzmán, aprobadas con fecha 20/02/2020, y una vez concluido el plazo de alegaciones y/o reclamaciones al listado provisional,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, conforme a lo dispuesto en las bases 3 y 6.4 de las bases reguladoras del procedimiento, siendo la siguiente:

Apellidos y nombre	Estado	Motivo Exclusión
Gómez Escudero, Francisca	Admitida	--
Gómez Harriero, Esperanza	Admitida	--
Ojeda Aquino, María	Admitida	--
Rodríguez Ruiz, Sara	Admitida	--
Pajares Ruiz, María Lourdes	Admitida	--

Segundo.- De conformidad con la base séptima de las Bases Reguladoras, se fija la composición del Tribunal Calificador, compuesto por las siguientes personas:

Presidenta: Manuel Jesús Borrero Pedrero.

Vocal: María del Carmen Gómez Pérez.

Secretario: José Ignacio Poves Metola.

Suplente: Tomás Borrero Pérez.

Tercero.- Convocar a las personas aspirantes a la realización de las pruebas selectivas que tendrán lugar el próximo viernes, 15 de mayo de 2020, a las 10:00 horas en la Biblioteca Municipal, sita en Calle Serpa, número 69.

Puebla de Guzmán a fecha de firma electrónica.- El Alcalde, Antonio Beltrán Mora.

Nota: Se ruega a las personas aspirantes y a los miembros del Tribunal que acudan a las pruebas provistas de mascarillas y que adopten todas las medidas que las autoridades sanitarias han recomendado para hacer frente a la crisis ocasionada por el COVID-19.

Código Seguro de Verificación	IV66GULOAEFLJ2W62MX4ESX4I	Fecha	11/05/2020 12:44:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV66GULOAEFLJ2W62MX4ESX4I	Página	1/1

